

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**33281** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2017-A-166 en el término municipal de Caspe (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 22 de julio de 2026, se otorga a Carlos Samper Molinos, Elvira Samper Molinos y Javier Samper Villagrasa la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, derivadas del barranco Val de Alcalán, en Caspe (Zaragoza), inscrito en la Sección A, Tomo 75, Hoja 123 del Registro de Aguas de esta Confederación, de manera que se incluye como titulares a Carlos Samper Molinos y Elvira Samper Molinos y cambian las características de la toma, ampliándose el caudal máximo instantáneo de 52,77 a 65 l/s, y la superficie de riego, pasando de las 19,46 ha originales a las 62,05 ha, con aumento del volumen máximo anual de 48.662 m<sup>3</sup>/año a 331.898,34 m<sup>3</sup>/año, en las parcelas 1788 y 1929 del polígono 1 y parcelas 1348, 1367, 1371, 1385, 1387 y 1389 del polígono 36 de Caspe (Zaragoza), la concesión queda sujeta a las mismas condiciones de la concesión original que sean de aplicación o no estén en contradicción con las condiciones que figuran en la resolución citada, que prevalecerán sobre aquellas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de octubre de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260043098-1